



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio tres (3) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (LESIÓN ENORME) DE ONEY MONTIEL ARRIETA CONTRA ALEXANDRA BRAVO MAHECHA RADICACIÓN No.2019-00270-00.-

Conforme a lo solicitado por el Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad en escrito de fecha 2 de junio de 2022, se ordena informarle que en el expediente digital obra en los ítems 50 y 51, grabación y acta de audiencia realizada el 18 de noviembre de 2021, en la cual declaró la carencia de jurisdicción y el envío del expediente a los Jueces de Familia del Circuito de Ibagué.

De igual forma, revisadas las actuaciones adelantadas en el proceso se observa que se encuentran relacionadas en debido orden cronológico de acuerdo a su emisión.

Así las cosas, devuélvase el expediente digital al Juzgado Tercero de Familia. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d174effb6f75feb4710870dafd87bc39c886419c07c865ed3e06f9add56f149**
Documento generado en 03/06/2022 05:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>